



PROTOCOLO “Working Safe Offices by ProWorkSpaces”

El protocolo “**Working Safe Offices by ProWorkSpaces**” refleja el compromiso del sector de la oficina flexible con las medidas de prevención para la vuelta al trabajo, facilitado por la Asociación de operadores de oficina flexible; ProWorkSpaces

1. **REFUERZA LA LIMPIEZA.** Desinfecta la paquetería y asegúrate que el personal de limpieza utiliza EPIs y cumple sus normas de uso. Intensifica la limpieza diaria, especialmente de aquellos elementos sensibles en la oficina tales como pomos de puertas, interruptores y pulsadores.
2. **REDISTRIBUYE EL ESPACIO:** Aumenta la distancia entre los puestos, reduce el aforo en las salas de reunión y aulas y/o instala mamparas si es necesario.
3. **PROTEGE A TUS USUARIOS.** Proporciona mascarillas y guantes a tus usuarios e instala dosificadores de gel hidroalcohólico en accesos y puntos estratégicos.
4. **EPIs PARA EL EQUIPO.** Provee equipos de protección individual para tus trabajadores: mascarillas, guantes y viseras, en especial para el personal de recepción.
5. **PURIFICA EL AIRE.** Incorpora protocolos mantener la circulación y purificación del aire (conductos, filtros, etc.). Existen diferentes opciones y sistemas para ello, consulta con tu empresa de mantenimiento
6. **REEDUCA EN EL USO DEL ESPACIO.** Elabora y distribuye una guía de buenas prácticas de uso del espacio para los usuarios. Colócala en lugar visible.
7. **PRECAUCIONES EN LAS ZONAS COMUNES.** Mantén las puertas abiertas en las áreas comunes y accesos mediante la instalación de topes o cuñas. Crea un protocolo de limpieza de los dispositivos de uso común y proporciona productos desinfectantes para antes y después de cada uso.
8. **ORGANIZA LAS ÁREAS DE TRÁNSITO.** Mediante postes, vinilos o plantas, puedes generar nuevos itinerarios dirigidos de tránsito de personas.
9. **ATENCIÓN ESPECIAL A LOS ASEOS.** El uso de servicios implica una especial precaución de lavado de manos ANTES y DESPUÉS de su utilización. Es recomendable mantener la puerta de acceso abierta, en el caso de disponer de cabinas.
10. **SEÑALÉTICA.** Instala recordatorios visuales de prohibición u obligación, mediante placas o vinilo.

Protocolo publicado el 28 de abril de 2020, sujeto a actualizaciones